



ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2024

RODRIGO GARCÍA ZAFRA, como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pedrezuela (Madrid), en relación con el expediente de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024,

INFORMO:

Que los proyectos de inversiones a realizar en el ejercicio 2024 previstos de manera concreta, se especifican a continuación, de acuerdo con los extremos que exige el artículo 19 del Real Decreto 500/1990.

Se han dotado de las siguientes cuantías presupuestarias para las inversiones previstas, conforme al Presupuesto de la Entidad Local:

SEGURIDAD	CÁMARAS	1.400,00
MOVILIDAD	REPARACIÓN CARRETERA LAS CUESTAS (PIR)	100.000,00
MOVILIDAD	OTRAS INVERSIONES	15.000,00
ORDENACIÓN TRÁFICO	APARCAMIENTOS	10.000,00
PROTECCIÓN CIVIL	BOMBA EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA PICKUP	4.500,00
PROTECCIÓN CIVIL	OTROS	2.000,00
SSMM	PAVIMENTACIÓN	15.000,00
SSMM	AMPLIACIÓN CEMENTERIO + TANATORIO (PIR)	264.700,00
SSMM	OBRAS CAMINOS	6.000,00
SSMM	RETROEXCAVADORA	104.500,00
SSMM	REFORMA CUADROS PROTECCIÓN ALUMBRADO MONTENEBRO	10.000,00
SSMM	REFORMA ALUMBRADO (PIR)	380.400,00
MEDIO AMBIENTE	OTRAS INSTALACIONES	3.000,00
MEDIO AMBIENTE	OTRAS INVERSIONES	2.500,00
MEDIO AMBIENTE	REFORMA JUEGOS INFANTILES PARQUE LA CASILLA Y OTROS	125.000,00
MEDIO AMBIENTE	MINI PUNTOS LIMPIOS	15.200,00
EDUCACIÓN	CUBRIR PATIO SAN MIGUEL	20.000,00
TRANSPORTES	REFORMA PARADA AUTOBÚS LA CABAÑA (PIR)	50.000,00
TRANSPORTES	REFORMA PARADA AUTOBÚS CEMENTERIO (PIR)	27.000,00
CULTURA	INTALACIONES TÉCNICAS	4.000,00
JUVENTUD	MOBILIARIO CASA JUVENTUD	2.500,00
DEPORTES	PISCINA Y CAMPO DE FÚTBOL	31.000,00
DEPORTES	MEJORA ALUMBRADO CAMPO DE FÚTBOL (PIR)	60.000,00
TURISMO	OTRAS INVERSIONES	1.100,00
ADMN. GRAL.	OTRAS INVERSIONES	10.000,00
ADMN. GRAL.	OTRO INMOVILIZADO (TELÉFONOS, ETC)	500,00

1.265.300,00 €



Alcaldía
Ayuntamiento de Pedrezuela
(28723 Madrid)

En cuanto a la ejecución de tales inversiones a lo largo del ejercicio, se considera que el Anexo de Inversiones tiene un carácter meramente informativo, siempre que se respeten los niveles de vinculación jurídica establecidos para las aplicaciones presupuestarias con cargo a las que se ha previsto su realización.

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen; El Alcalde
Documento firmado electrónicamente